

2ª y 3ª SECCIONES

En Tetuán a las 14 horas del día 1 de agosto de 1936.

ORDEN GENERAL DE OPERACIONES N.º 1.-

PRIMERA PARTE.-

I. Situación general y noticias del enemigo.- Las que se deducen del boletín de información que se acompaña.

II. Misión de la Columna.- Objetivo principal.- Avanzar en la dirección de Zafrá y Mérida. Objetivos secundarios. Socorrerá a su paso a los pueblos próximos en los que existiendo fuerzas de la Guardia Civil que se defiendan requieran este auxilio pero sin desviarse en la dirección principal. Caso de presencia de concentraciones enemigas que su proximidad o importancia pudieran ser un peligro para su marcha y ejecución de la misión que se le asigna deberá combatirla dispersándolas y castigándolas.

Alcanzando Mérida establecerá enlace con Cáceres y atenderá a la situación que conviene reducir ac Badajoz asegurando su dominación.)

Banque de la zona

III. Modalidades en la ejecución de la misión.- La característica del avance ha de ser la rapidez, la decisión y la energía evitando toda detención no imprescindible. Para la reducción de núcleos rebeldes las Columnas que se organicen deberán ser en principio a base de fuerzas de la Guardia Civil y del Ejército aprovechables de cada provincia con elementos afectos de los pueblos Columnas que al amparo de la principal y radiarán su acción y reducirán los elementos revolucionarios con energía extrema.

En los avances y marchas deberán fraccionarse las Columnas para evitar la exploración y bombardeo de la aviación aprovechándose la noche para la incorporación de los elementos no imprescindibles para el combate. Todos cuantos medios de transporte y de los que tengan aplicación para la guerra serán requisados y utilizados concentrando sobre Sevilla primero, y más tarde sobre puntos convenientes los sobrantes o que no tengan una aplicación inmediata.

Para asegurar las comunicaciones con Sevilla se destacarán desde esta Plaza fuerzas que constituirán la Columna que le habrá de seguir en el movimiento de avance; Columna cuya composición y misión le será notificada posteriormente.

Es imprescindible una disciplina absoluta en el fuego. En cuanto a la reducción de focos rebeldes se efectuarán con energía excluyendo la crueldad respetando en absoluto a mujeres y niños y evitando toda clase de racias.

IV. Composición de la Columna.- Le será asignada en Sevilla.

V. Aeronáutica, Aviación.- Actuará en beneficio de la Columna explorando su marcha e informándoles de la posible existencia de concentraciones o focos rebeldes que pudieran contrariarla orientando su acción con carácter preferente a la situada sobre su dirección de marcha o próximas a ella. A este objeto el Jefe del Aeródromo de Tablada (Sevilla) por mediación del Estado Mayor de la Segunda División en cuanto afecta al momento oportuno de ejecución.

Deberá establecer enlace con la Columna al amanecer y al anochecer dando cuenta de situación y novedades así como de sus necesidades y propósitos.

Paineles.- A petición de aviación se jalonarán los objetivos alcanzados previo acuerdo en la señal en que se solicite.

Para la transmisión de partes se utilizarán los mensajes listados y los paineles reglamentarios de señales.

Distintivos de aviones propios.- Dos círculos negros debajo de los planos y varias rayas todas pintadas de negro.

Enemigos.- Colas pintadas de rojo con franjas de igual color en los planos.

No obstante como por necesidades urgente pudiera ser utilizado algún avión que no llevara el distintivo establecido convenirá que la identificación se efectúe por Oficiales quienes aseguraran mediante su observación de la clase de avión de que se trate partiendo precisamente de ellos la orden para hacer fuego.

VI. Enlace C.C.G.G. del General Jefe del Ejército del Sur Tetuán, hasta nueva orden. Del General Jefe del Ejército del Norte, Burgos. Del Jefe de la Columna sobre la dirección de marcha danco cuenta.

Transmisiones.- Se adjunta gráfico de la red de radios de la Guardia Civil.

Para establecer enlace se utilizarán todos los medios de transmisión con que se cuente pero se deberá extremar al máximo las precauciones al utilizar los telefónicos y telegráficos. En cuanto a los despachos radio-telegráficos se cifrarán los que contengan movimiento de tropas, situación de las mismas y todo cuanto se estime necesario a juicio del Jefe de la Columna.

Características de trabajo de las estaciones radio.- Las que se adjuntan.

Cifrado, clave.- La que se acompaña.

Partes.- Al finalizar el día dará cuenta de los movimientos y operaciones realizadas durante el mismo de novedades extraordinarias en cualquier momento.

2ª PARTE

Servicios.- Hasta el establecimiento de enlace con Cáceres cuantas necesidades tengan las tropas se proveerán sobre el país y desde Sevilla. Posteriormente se procurará hacer frente con los medios y recursos que puedan proceder de Cáceres.

DOCUMENTO NUMERO 3

(D.N. — A.22 — L.2 — C.14)

**Orden de operaciones de 1 de agosto de 1936 por la que se inició
la marcha sobre Madrid**

**EJERCITO DE AFRICA Y SUR DE ESPAÑA
ESTADO MAYOR: 2.^a y 3.^a SECCIONES**

En Tetuán, a las catorce horas del día 1 de agosto de 1936.

ORDEN GENERAL DE OPERACIONES NUMERO 1

PRIMERA PARTE

I. *Situación general y noticias del enemigo*

Las que se deducen del boletín de información que se acompaña.

II. *Misión de la Columna*

Objetivo principal: avanzar en dirección de Zafra y Mérida.

Objetivo secundario: socorrerá a su paso a los pueblos próximos en los que existiendo fuerzas de la Guardia Civil que se defiendan requieran este auxilio, pero sin desviarse en la dirección principal. Caso de presencia de concentraciones enemigas que por su proximidad o importancia pudieran ser un peligro para

su marcha y ejecución de la misión que se le asigna deberá combatir las, dispersándolas y castigándolas.

Alcanzado Mérida establecerá enlace con Cáceres y atenderá a la situación.

III. *Modalidades en la ejecución de la misión*

La característica del avance ha de ser la rapidez, la decisión y la energía evitando toda detención no imprescindible. Para la reducción de núcleos rebeldes las Columnas que se organicen deberán ser en principio a base de fuerzas de la Guardia Civil y del Ejército aprovechables de cada provincia con elementos afectos de los pueblos, Columnas que al amparo de la principal irradiarán su acción y reducirán los elementos revolucionarios con energía extrema.

En los avances y marchas deberán fraccionarse las Columnas para evitar la exploración y bombardeo de la aviación, aprovechándose la noche para la incorporación de los elementos no imprescindibles para el combate. Todos cuantos medios de transporte y que tengan aplicación para la guerra serán requisados y utilizados concentrando sobre Sevilla, primero, y, más tarde, sobre puntos convenientes, los sobrantes o que no tengan una aplicación inmediata.

Para asegurar las comunicaciones con Sevilla se destacarán desde esta Plaza fuerzas que constituirán la Columna que le habrá de seguir en el movimiento de avance; Columna cuya composición y misión le será notificada posteriormente.

Es imprescindible una disciplina absoluta en el fuego. En cuanto a la reducción de focos rebeldes se efectuará con energía, excluyendo la crueldad, respetando en absoluto a mujeres y niños y evitando toda clase de racias.

IV. *Composición de la Columna*

Le será asignada en Sevilla.

V. *Aeronáutica, Aviación*

Actuará en beneficio de la Columna explorando su marcha e informándole de la posible existencia de concentraciones o focos rebeldes que pudieran contrariarla, orientando su acción con carácter preferente a los situados sobre su dirección de marcha

o próximas a ella. A este objeto el jefe del Aeródromo de Tablada (Sevilla), por mediación del Estado Mayor de la Segunda División en cuanto afecta al momento oportuno de ejecución, deberá establecer dando cuenta de situación y novedades, así como de sus necesidades y propósitos.

.....

De orden de S. E.—*El Comandante Jefe de Estado Mayor.*
(Firma ilegible)

Destinatarios.—Para cumplimiento: Teniente Coronel Jefe del Grupo de Regulares de Tetuán número 1. General Jefe de las Fuerzas Aéreas Nacionales.—Para conocimiento: General Jefe de la 2.ª División.

d
e
d
s
i
r
t
s
b
n
d
e
h
n
d
c
a
z
p
c
y